

# MEMORIA TÉCNICA DE LA ACTIVIDAD “INFORMACIÓN AGRARIA Y PESQUERA DE ANDALUCÍA”

## ÍNDICE

0. IDENTIFICACIÓN.....	2
1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. ÁMBITO DE ESTUDIO.....	5
3. RECOGIDA O CAPTURA DE DATOS.....	6
4. FLUJO O PROCESO DE TRABAJO.....	7
5. PLAN DE DIFUSIÓN.....	8
6. CALIDAD.....	9





## 0. IDENTIFICACIÓN

- **Código y denominación de la actividad:** 09.02.18 Información agraria y pesquera de Andalucía
- **Organismo responsable:** Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural
- **Unidad ejecutora:** Servicio de Estudios y Estadísticas de la Secretaría General de Agricultura, Ganadería y Alimentación
- **Organismos colaboradores y convenio:** -



## 1. INTRODUCCIÓN

- **Objetivos:**

Ofrecer información semanal sobre datos de la actualidad pesquera y agraria de Andalucía, por ejemplo: precios, climatología, estado fitosanitario y demás variables coyunturales que afectan a los cultivos, la ganadería y la pesca.

Estimación de producción agraria, de precios y de valor de la producción, producción pesquera y valor de la producción, precios por especie.

- **Marco conceptual:**

Al tratarse de una actividad de síntesis, los datos que aparecen son el resultado de la realización de otras actividades estadísticas, de tal forma que el marco conceptual engloba cada uno de los conceptos que aparecen en los respectivos marcos conceptuales de cada actividad.

- **Marco jurídico:**

- Ley 12/1989, de 9 de mayo, de la Función Estadística Pública.
- Ley 4/1989, de 12 de diciembre, de Estadística de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Ley 9/2023, de 25 de septiembre, por la que se aprueba el Plan Estadístico y Cartográfico de Andalucía 2023-2029 y sus programas estadísticos y cartográficos de desarrollo.

- **Antecedentes:** Esta actividad la viene realizando semanalmente la Consejería competente en materia de agricultura y pesca desde el año 2003, año en el que se la consideró estadística oficial de la Junta de Andalucía incluyéndose en el Programa Estadístico Anual de Andalucía.

Anteriormente, desde septiembre de 1996, la Consejería publicaba semanalmente en su web un boletín, que si bien no estaba definido como actividad estadística, sí recogía los principales resultados de las actividades realizadas por la Consejería, y anterior a esto, y en formato papel, se tienen boletines semanales, fechado el primero en septiembre de 1987.

- **Justificación y utilidad:** Esta actividad trata de recopilar semanalmente datos estadísticos sobre agricultura, ganadería y pesca, con el fin de difundirlos para facilitar la mayor información de coyuntura posible sobre la situación agrícola y pesquera en Andalucía.

Por lo tanto, es una actividad que da a conocer de forma rápida y actualizada la situación agraria y pesquera de Andalucía y ofrece noticias relevantes.

- **Restricciones y alternativas:**

- *Restricciones externas:* No disponibilidad de datos o de retraso en poder acceder a ellos.



- *Restricciones internas:* No proceden en esta actividad este tipo de restricciones, ya sean de tipo económico, de recursos personales y materiales, o de soporte técnico o informático.
- *Alternativas:* No existen, salvo la publicación de datos de la semana anterior.
- **Comparabilidad territorial:** Existen otras actividades similares en otras comunidades autónomas como pueden ser:
  - Boletín periódico semanal “Full setmanal de conjuntura agrària” del Departamento de Agricultura, Alimentación y Acción Rural de la Generalitat de Catalunya.
  - Notas agrarias semanales de la Consejería de Agricultura, Pesca y Alimentación de la Generalitat Valenciana.



## 2. ÁMBITO DE ESTUDIO

- **Objeto de estudio:** Sector agrario y pesquero de Andalucía.
- **Resolución, escala o desagregación del objeto de estudio:** El nivel de desagregación territorial máximo alcanzado es provincial principalmente, aunque también para alguna noticia el nivel alcanzado podría ser municipal o comarcal.
- **Fenómenos o variables:** Principalmente trata dos fenómenos: los relativos al estado de los cultivos y la ganadería y la información sobre pesca. Puntualmente también entra en temas como reservas acuíferas.



### 3. RECOGIDA O CAPTURA DE DATOS

- **Sujeto informante:** El sujeto informante de esta actividad es la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.
- **Tipología de datos a suministrar:** Resultados estadísticos procedentes de operaciones de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.
- **Periodicidad:** Semanal.
- **Método de obtención:**

Además del informante externo que obtiene datos en campo mediante la observación directa y una red de personas físicas y jurídicas que informan sobre sus actividades, algunas de las actividades estadísticas de dicha Consejería que nutren esta actividad son:

- Estadística de superficies y producciones de cultivos agrícolas en Andalucía
- Estadística de Precios Semanales de Productos Vegetales y Animales en Andalucía
- Estadística de Productos Hortofrutícolas en Andalucía
- Cuentas Regionales del sector agrario
- Estadística de Producción Pesquera Andaluza
- Análisis de Precios de Productos Pesqueros en Establecimientos minoristas en Andalucía



#### 4. FLUJO O PROCESO DE TRABAJO

- **Preparación y tratamiento base de la información:** La CAPADR, a través de sus Delegaciones en el ámbito provincial, obtiene la información de coyuntura agraria y pesquera de la empresa informante externa. Dicha información es procesada, editada y se publica en el correspondiente apartado del blog.
- **Garantía del secreto estadístico y protección de datos personales:** Al tratarse de una actividad de difusión, únicamente se publican datos ya difundidos en otras actividades estadísticas o en otras instituciones por lo que no se presentan datos susceptibles de secreto estadístico ni protección de datos personales.
- **Codificación, estándares, nomenclaturas y clasificaciones utilizadas:** Son los que se utilizan en las actividades de las que se recopila la información, no existiendo ningún criterio o variable de clasificación específico para el desarrollo de esta actividad.

Los sectores económicos cubiertos por esta actividad son:

01 Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con la misma

03 Pesca y acuicultura

- **Mantenimiento, conservación y actualización:** No procede, dado el carácter de la actividad.



## 5. PLAN DE DIFUSIÓN

- **Producto:** Blog de información agraria y pesquera de Andalucía
- **Tipo de resultados y formatos:** La publicación se realiza en formato html.
- **Periodicidad:** Semanal
- **Usuarios:** Administraciones públicas, entidades públicas y privadas, agentes económicos y sociales, y, especialmente, la ciudadanía. No se prevén procedimientos para evaluar la satisfacción y calidad percibida por los usuarios.





## 6. CALIDAD

### • Respeto al productor de los datos:

*Reproducibilidad del proceso:* en la medida de lo posible se documenta el proceso internamente lo que permite reproducirlo.

*Oportunidad:* Se trata de un blog de noticias, por lo que la información publicada es relativa a un periodo anterior muy cercano, siendo una observación prácticamente real o de actualidad.

*Puntualidad:* La información se publica semanalmente, si bien en función de los fenómenos los temas irán variando adaptándose al calendario fenológico y pesquero.

*Disposición y disponibilidad:* a través del “Buzón de consulta” disponible en la web existe la posibilidad de hacer llegar cualquier consulta o petición de datos de los usuarios y responder a la misma. A través del blog también se puede solicitar información a través de un formulario.

• **Respeto a los procesos:** los datos son revisados y contrastados antes de su publicación por la unidad ejecutora del organismo responsable.

### • Respeto a los resultados:

*Relevancia y utilidad:* la información generada es relevante principalmente por su formato de blog, donde muestra el panorama actual del fenómeno medido. Es útil por la tipología y variedad de datos que ofrece.

*Precisión y confiabilidad:* la información generada es precisa y fiable, al abarcar prácticamente la totalidad de la población objeto de estudio.

*Nivel de estandarización o conformidad:* los datos y metadatos han sido obtenidos aplicando los principios del “Código de Buenas Prácticas de las Estadísticas Europeas”.

*Esquema de calidad:* No se sigue ningún estándar.